

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS
FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua

Convocatoria para subasta pública de vehículos FACH-DA-CDBDFBM-003/2026

La Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63, 64, 65, 66 y 67, de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua y; 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, y 52 de los Lineamientos generales para la desincorporación, baja y destino final de los bienes muebles de la Fiscalía Anticorrupción del estado de Chihuahua; convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar como postores en la subasta pública de vehículos usados que a continuación se describe:

1.- Bienes sujetos a subasta:

Partida	Vehículo	Año	Color	Cantidad	Precio	Ubicación del bien
1	Chevrolet Suburban	2018	Blanco	1	\$175,000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)	Ciudad Juárez, Chihuahua

El vehículo presenta avería en el motor, transmisión y diferencial, con un costo aproximado de reparación total de \$381,500.00 (trescientos ochenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

2.- De las bases:

Las bases podrán obtenerse en la Dirección Administrativa de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, ubicada en la Calle Segunda No. 1410, Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, presentando copia de credencial de elector y comprobante de domicilio, ambos en original y, tendrán un costo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), no reembolsables.

Estarán a disposición de los interesados durante los días 18 y 19 de junio de 2026, en un horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas

3.- Fecha, hora y lugar de visita a los depósitos de los vehículos:

Estarán a la vista de los interesados en la siguiente dirección:

La unidad se ubica en la Avenida Tomás Fernández No. 7940, Fraccionamiento Senecú, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

La visita al lugar (depósito) antes mencionado será del 22 al 26 de junio del 2026 en un horario de 10:00 a 13:00 horas, siendo opcional para los participantes, por lo que de no realizarla o de realizarla inadecuadamente los participantes no podrán argumentar tales causas para solicitar la cancelación parcial o total de la subasta pública.

4.- Junta de aclaraciones:

Se efectuará en el Salón de Usos Múltiples, ubicado la calle Segunda No. 1202, Colonia Centro en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 29 de junio de 2026 a las 10:00 horas.

5.- Acto de presentación de la documentación solicitada en las bases.

La recepción de documentos será el día 30 de junio de 2026 dentro del horario de 9:30 a 10:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios y Bienes Patrimoniales de la Dirección Administrativa de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, sito en la calle Segunda No. 1410, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

6.- Fecha, hora y lugar de la subasta:

La subasta se llevará a cabo el día 01 de julio del 2026, a las 09:30 horas, Salón de Usos Múltiples, ubicado la calle Segunda No. 1202, Colonia Centro en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

7.- Pago y retiro de los vehículos adjudicados:

Los postores deberán efectuar el pago de los vehículos que se les hubieren adjudicado, dentro de un **término improrrogable de tres días hábiles** contados a partir de la fecha de la adjudicación y de no hacerlo en ese plazo, dicha adjudicación quedara sin efectos y el

depósito de garantía se aplicara a favor de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

Efectuado el pago, los postores deberán retirar los vehículos del domicilio del depósito, dentro del término improrrogable de tres días hábiles y de no hacerlo dentro de ese término, la adjudicación quedará sin efectos.

8.- Destino de los vehículos:

La subasta es para unidades que podrán circular.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de desincorporación, baja y destino final de los bienes muebles de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, en la diligencia de la subasta pública, por el funcionario que la presida, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Chihuahua, Chih., a 17 de junio del 2026

**C.P. RICARDO ZAMARRIPA PORTILLO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, EN MI
CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DESINCORPORACION, BAJA Y
DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES DE LA FISCALIA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

